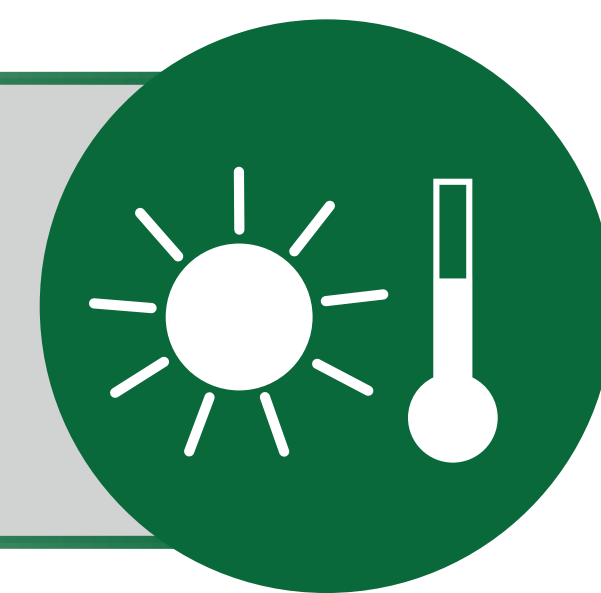


Boletín de alertas tempranas, **fenómeno de "El Niño"**

El fenómeno de **"El Niño"** es una condición de variabilidad climática temporal y transitoria, que genera un aumento en la temperatura y los niveles de radiación solar y reducción en las precipitaciones de los departamentos de la región Andina y Caribe.



De acuerdo con el último Boletín del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), para el trimestre noviembre-diciembre-enero, existe una probabilidad cercana al **90%** de condiciones cálidas y de presentarse el fenómeno de **"El Niño"**.

"El Niño" tiene un impacto en los sistemas de producción agrícola y forestal, debido a que la baja disponibilidad de agua en el suelo y en la atmósfera genera estrés hídrico en las plantas y favorece la reproducción y el ataque de plagas.

Plagas como los áfidos pulgones, la araña roja, la broca del café y otros organismos picadores-chupado-

res, defoliadores, trips, barrenadores y perforadores de frutos, entre otros, pueden ocasionar pérdidas hasta de **40%** si no se toman medidas con enfoque preventivo.

Por ejemplo se ha evidenciado que durante la ocurrencia de **"El Niño"**, se registra un incremento en las poblaciones del psílido en cítricos, barrenadores de la semilla en aguacate, ácaros, escamas y cochinillas en especies frutales (aguacate, cítricos, guanábana, mango, papaya y piña), mosca del botón floral en pasifloras, áfidos, ácaros, moscas blancas y trips en plantas aromáticas, hortalizas y ornamentales y picudo en algodón.



DTEVF, 2015.



Ante la probabilidad de aparición de "El Niño", de manera general se recomienda lo siguiente:

- Planear las siembras, teniendo en cuenta el requerimiento hídrico de cada especie vegetal.
- Consultar distritos de riesgo disponibles en su zona.
- Implementar labores del riego y control fitosanitario en horas tempranas del día o en la tarde para evitar la rápida evaporación del agua.
- Monitoreo permanente para la detección oportuna de focos de plagas.
- Uso de trampas para la captura de plagas (trampas de: colores, feromonas, luz, caída, entre otras).
- Recolección y/o disposición adecuada de zocas y residuos de cosecha.

Para consultas o inquietudes, por favor contacte a la Subgerencia de Protección Vegetal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) a través del correo electrónico subgerencia.vegetal@ica.gov.co



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario